

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO DE PROYECTOS DE I+D+i A TIEMPO COMPLETO, Ref. 17/2026

ADMITIDOS:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE
28/07/2026	RUSAMA	***772***
29/07/2026	PÉSAMJ	***804***
30/07/2026	HERON	***925***
30/07/2026	PETEA	***647***
30/07/2026	FAGUJ	***964***

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

EXCLUIDOS:

En primer lugar, se expone listado de candidaturas excluidas **SIN** posibilidad de subsanación por no cumplir con alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria conforme al siguiente detalle:

REQUISITOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA		MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
Titulaciones y estudios	Licenciado o Grado + Máster en cualquiera de las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud	Motivo 1
Experiencia profesional	Experiencia de al menos 6 meses en alguna de las tareas relacionadas con las funciones descritas demostrable mediante contrato o certificado de funciones expedido por la entidad empleadora.	Motivo 2
Permiso de Conducir	Clase B	Motivo 3
Otros	- Disponibilidad de vehículo propio. - Disponibilidad para viajar.	Motivo 4

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
28/07/2026	TORAC	***171***	2 y 4
28/07/2026	BLADIMS	***723***	2
28/07/2026	ROGOA	***791***	1
28/07/2026	PAACE	***024***	2
28/07/2026	COPEMA	***606***	2
29/07/2026	MUCAJ	***604***	2
29/07/2026	NIFEC	***300***	2
29/07/2026	PIANN	***756***	2
30/07/2026	CAMEA	***096***	2

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
30/07/2026	BAPELP	***099***	2
30/07/2026	VALAM	***294***	2
30/07/2026	GAFLMN	***701***	2

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

En segundo lugar, se expone listado de candidaturas excluidas **CON** posibilidad de subsanación de alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria que no quedan suficientemente acreditados, o bien deben aportar alguno de los documentos exigidos en el proceso que no fueron aportados con la solicitud. Se especifica en cada caso la documentación a subsanar:

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	SUBSANACIÓN (*)
28/07/2026	HOMAR	***926***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
28/07/2026	RIANL	***147***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
28/07/2026	CACHG	***044***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
29/07/2026	FERUJL	***120***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	SUBSANACIÓN (*)
			requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
29/07/2026	DEROL	***352***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
29/07/2026	GACHM	***167***	*DOCUMENTACIÓN: Aportar DNI ambas caras. *TITULACIÓN Y ESTUDIOS: No se acredita equivalencia a MECES3. Aportar Licenciatura o Grado + Máster Universitario en cualquiera de las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud. *EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
29/07/2026	BELOFJ	***760***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
30/07/2026	BAMEA	***511***	*TITULACIÓN Y ESTUDIOS: No se acredita equivalencia a MECES3. Aportar Licenciatura o Grado + Máster Universitario en cualquiera de las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud. *EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	SUBSANACIÓN (*)
			entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
30/07/2026	DURUA	***299***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
30/07/2026	GOCUC	***121***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
30/07/2026	RECAI	***656***	*TITULACIÓN Y ESTUDIOS: No se acredita equivalencia a MECES3. Aportar Licenciatura o Grado + Máster Universitario en cualquiera de las titulaciones de la rama de Ciencias de la Salud. *EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.
30/07/2026	GAGAMB	***587***	*EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.

FECHA DE SOLICITUD	IDENTIFICACIÓN	DNI/NIE	SUBSANACIÓN (*)
30/07/2026	LOAGI	***492***	*DOCUMENTACIÓN: Aportar permiso de conducir, en formato válido. *EXPERIENCIA PROFESIONAL: No se acredita adecuadamente su trayectoria profesional. Aportar experiencia de al menos 6 meses mediante contrato o certificado de funciones por parte de la entidad empleadora en, al menos, alguna de las funciones que se detallan en los requisitos específicos del Anexo I de las bases de la convocatoria.

(Identificación: Corresponde a una codificación de apellidos y nombre de las candidaturas).

Se concede un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución provisional, para que las candidaturas con motivos subsanables puedan presentar la documentación que ha motivado la exclusión de la lista.

Las subsanaciones deberán realizarse a través del e-mail dirigido a: empleo@fundesalud.es, con el asunto "SUBSANACIÓN, Ref. 17/2026".

Las personas candidatas que, dentro del plazo señalado, no presenten la documentación requerida en los términos expuestos anteriormente, serán definitivamente excluidas de la realización del proceso de selección.

Finalizado el plazo de subsanación, se publicará resolución de lista definitiva de las personas admitidas para que acrediten los méritos conforme a lo indicado en el Anexo I de las bases de la convocatoria.

Mérida a fecha de la firma digital

Pedro Dorado Hernández
Director Gerente de FundeSalud